



**JUZGADO CUARTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE
MEDELLÍN**

Medellín, diecisiete (17) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

En el presente proceso ordinario laboral de única instancia promovido por ESTEFANIA CARDONA VELÁSQUEZ en contra de NUEVA EPS S.A. Y OTROS, de conformidad con la solicitud elevada por el apoderado de la NUEVA EPS, quien acreditó su imposibilidad de asistir a la audiencia programada toda vez que para esa fecha tiene programada una diligencia en el Juzgado 25 laboral del Circuito de Medellín que fue fijada con anterioridad, se aplaza la audiencia de conciliación, tramite y juzgamiento misma que se llevará a cabo el día CINCO (5) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**MARIA CATALINA MACIAS GIRALDO
JUEZ**

CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado por ESTADOS No. 028, conforme el art 13 parágrafo 1 del acuerdo PCSJA20-11546 de 2020, hoy 18 de FEBRERO de 2022, los cuales pueden ser consultados aquí: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-004-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home> .

**ELIZABETH MONTOYA VALENCIA
Secretaria**

cuales pueden ser consultados aquí: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-004-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home> .

**ELIZABETH MONTOYA VALENCIA
Secretaria**

or fue
151,
1 del
2020,
0, los

Firmado Por:

**Maria Catalina Macias Giraldo
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 004
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3de4432889572f9699b2459ad830698177e04e05df3ba6f08e3b75a872167f2d**

Documento generado en 17/02/2022 03:59:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>